



Barranquilla 21 de enero del 2.019

Consejo Nacional Electoral

Honorable Magistrado: Luis Guillermo Pérez Casas

Referencia: CNE-SS-MBF/18502/LGPC/201800012451-00

Reciba Cordial saludo.

Que la Paz del Dios Omnipotente sea con usted y su familia.

Mediante la presente hago explicación al requerimiento que se me hizo en cuanto al Logos del Movimiento Cristiano Interdenominacional (M.C.I), del cual soy presidente.

Las Firmas para la candidatura del Dr. Armando Antonio Díaz Peñaranda a la Gobernación del Atlántico se va tomar de todo el que se considere cristiano, sea católico o Protestante. Ya que estos son los que se pueden identificar (vincular) con el M.C.I.. Aclaro que la palabra interdenominacional, no hace distinción en cuanto a denominación.

En cuanto al LOGOS: Como puede ver en el centro del Logos, hay una Paloma, la cual es símbolo del Espíritu Santo. Esta sostiene una rama de olivo, símbolo de esperanza y libertad (**Romanos 8: 20,21**). Las personas alrededor de la tierra, tomados de la mano, representan a la Iglesia de Nuestro Señor Jesucristo, orando a Dios para que venga su Reino sobre la tierra. Como reza la oración del Padre Nuestro (**San Mateo 6: 5-15.**). Jesús va a venir por segunda vez y Dios establecerá el Reino de los Cielos aquí en la tierra por mil años a través de su Hijo (**Apocalipsis 20: 1-5**). La Escritura, dice: Que, si sufrimos con Cristo, reinaremos con Él (**2 Timoteo 12: 2.**). (Gracia damos a Dios, que aquí en Colombia no hay persecución). Y Jesús, dice: *Si alguno me sirve, sígame; y donde yo estuviere, allí también estará mi servidor. Si alguno me sirviere, mi Padre le honrará.* (**San Juan 12: 26.**). Hay un puesto político, no de 4 años, sino 1.000 años, para aquellos que aman y sirven al Hijo de Dios. Algunos serán alcaldes, otros jueces, otros gobernadores, otros presidentes, etc.; por meritocracia. El Señor dice: *He aquí yo vengo pronto, y mi galardón conmigo, para recompensar a cada uno según sea su obra.* (**Apocalipsis 22: 12.**). Me permito poner las citas Bíblicas pensando que usted no es docto en tema, pero si lo es, perdone mi atrevimiento e ignorancia.

Gracia a Dios por nuestra Constitución que protege la libertad religiosa y de expresión. Y por usted uno de los guardianes indirectos de nuestra Constitución que Invoca la protección de Dios.

Honorable Magistrado de la Republica, con todo respeto le ofrezco permanecer en su cargo como juez en el Reino de Nuestro Señor Jesucristo, en el Milenio, el cual comenzara muy pronto. Este puesto político que le ofrezco, no es por 4 años, sino por 1.000 años. Y al final la vida Eterna en el Reino de Dios (**Apocalipsis 21: 5-7.**). Por consiguiente, le invito hablar directamente, sin intermediarios, con el heredero de todas las cosas, el Rey de reyes y Señor de señores, el Hijo de Dios.

No siendo mas, creyendo a ver cumplido con su requerimiento, se despide de usted su servidor:

Ing. Armando Antonio Díaz Peñaranda

Candidato a la Gobernación del Atlántico por firma